



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



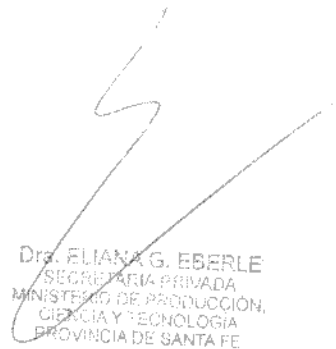
Santa Fe, "*Cuna de la Constitución Nacional*", 13 de Diciembre de 2021.-

**REF:** Expte. N° 02001-0058453-0 - Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Nota N° 42736 solicita realizar las gestiones ante Plus Pagos prestadora del Programa Billetera Santa Fe, a los fines de incorporar los rubros de neumáticos, repuestos y accesorios de bicicletas, ciclomotores y automotores.-

---

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.



Dr. ELIANA G. EBERLE  
SECRETARÍA PRIVADA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",  
13 de enero de 2022.-

Ref.: Exp. 02001-0058453-0

**Srta.**  
**Secretaria Privada del**  
**Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Dra. ELIANA EBERLE**  
**Su Despacho.-**

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los fines de dar respuesta a lo requerido desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación al Programa Billetera Santa Fe.

Cumplo en informar que lo solicitado se resuelve a instancias del tratamiento que la Unidad de Gestión le asigna a cada uno de los petitorios que ingresan a las áreas ministeriales alcanzadas, para luego resolverse por él acto administrativo correspondiente de la autoridad de aplicación del Programa. Por tal motivo, dicho pedido será analizado por la Unidad de Gestión en momento de reunirse para establecer los alcances de la siguiente etapa.

Sin otro particular, saludo muy atte.-

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



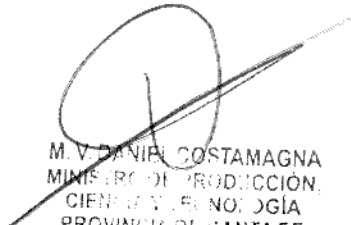
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Enero 2022.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0058453-0- Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Nota N°42736 solicita realizar las gestiones ante Plus Pagos prestadora del Programa Billetera Santa Fe, a los fines de incorporar los rubros de neumáticos repuestos y accesorios de bicicletas, ciclomotores y automotores.-

---

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaria de Comercio Interior, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad del trámite de rigor.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 19751 SANTA FE 14 FEB. 2022

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27260/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a llevar a cabo gestiones ante Plus Pago a fin de incorporar los rubros neumáticos, repuestos y accesorios de bicicletas, ciclomotores y automotores al Programa Billetera Santa Fe.

Se remite **Expediente N° 02001-0058453-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sanf  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"